

Muñoz Vázquez, a la espera de los tribunales



Felipe de Jesús Muñoz Vázquez exsubprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) de la extinta PGR continúa a la espera de que la FGR ejercite acción penal en su contra por presuntos actos de tortura, en agravio de 19 personas. >> 3

Aseguran a uno de los diez más buscados por el FBI



En despliegue conjunto fue detenido Francisco Javier Román Bardales (a) "El Veterano" en Veracruz quien cuenta con una ficha emitida por las autoridades del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos como uno de los 10 prófugos más buscados de la Unión Americana. >> 7

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) es una de las instituciones académicas más prestigiosas del país, pero su credibilidad se tambalea cuando sus propios funcionarios se ven envueltos en denuncias de acoso laboral, corrupción y abuso de poder.

El caso de Luis Felipe Pérez Pereyra, quien fungió como Jefe del Departamento de Informática y Telecomunicaciones del CVDR Unidad Campeche por más de 20 años, pone en evidencia lo que parece ser un modus operandi institucional: ignorar las quejas, proteger a los agresores y castigar a quienes se atreven a hablar.

Según su testimonio, Pérez Pereyra denunció en repetidas ocasiones el hostigamiento laboral ejercido en su contra por el actual director del CVDR Campeche, el Mtro. Guillermo Aid Jiménez Falcón.

Lo hizo ante diversas instancias del Politécnico, incluyendo la Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional, la Defensoría de Derechos Politécnicos y el Comité de Ética.

Sin embargo, en lugar de investigar a fondo, la respuesta institucional fue cesarlo junto con la subdirectora, Lic. Ebia Dinora Mendoza Pool,

quien también había sido testigo de las irregularidades.

Las quejas ignoradas Las denuncias incluyen un largo historial de abusos:

- Hostigamiento laboral y negligencia ante condiciones meteorológicas extremas, obligando a los trabajadores a presentarse pese a las alertas de Protección Civil.

- Uso indebido de recursos institucionales, con el director empleando vehículos y combustible del IPN para viajes personales a Mérida.

- Manipulación de documentos administrativos para encubrir su uso irregular del automóvil oficial.

- Acoso a una joven en servicio social, cuestionándola sobre si hablaba mal de él.

A pesar de contar con pruebas documentales, videos y audios, las denuncias fueron sistemáticamente ignoradas.

En un intento de desacreditar a los denunciantes, el director promovió un acta administrativa contra ellos, que fue desestimada por falta de sustento.

¿Una institución cómplice? El caso de Pérez Pereyra y Mendoza Pool pone sobre la mesa una pregunta incómoda: ¿el IPN protege a los agresores en lugar de atender las denuncias?

Herramientas institucionales como el violentómetro o la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) parecen ser solo simulaciones si en la práctica las víctimas son castigadas y los agresores, promovidos o protegidos por sus amistades en la alta dirección.

El IPN tiene la obligación de responder. Si realmente es la institución de excelencia que presume ser, debe abrir una investigación transparente, sancionar a los responsables y garantizar que ningún trabajador o estudiante sea víctima de abusos. De lo contrario, quedará claro que en el Politécnico el refrán aplica a la perfección: "Candil de la calle, oscuridad de su casa".



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Felipe Muñoz Vázquez no puede ocultar su negro pasado

* Pesan sobre él acusaciones de tortura argumentado el combate a la corrupción en Aguascalientes con al menos 40 casos, la Fiscalía de la entidad pedía pruebas para investigar y consignar

* A su paso por la FGR se le relacionó con irregularidades en expedientes de alto impacto como el Chihuahua, Odebrech, Duarte de Ochoa

* Un abogado lo acusó de corrupto y protector del régimen peñista en particular por el caso Odebrecht

Felipe de Jesús Muñoz Vázquez exsubprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) de la extinta PGR entre marzo de 2015 y junio de 2019, continúa a la espera de que la Fiscalía General de la República (FGR) ejercite acción penal en su contra por presuntos actos de tortura, en agravio de 19 personas, hecho por el cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 17VG/2019, así como una indagatoria donde no se le admitió una prueba pericial en materia de contabilidad.

Los antecedentes del caso refieren que en julio de 2022 el exfuncionario federal fue señalado por no actuar sólo en las torturas ejercidas entre 2010-2014, asimismo, se resaltó que Carlos Lozano de la Torre como su superior, también es responsable porque no actuó en consecuencia para sancionar, al contrario, encubrió, como lo hicieron otros entes gubernamentales y personas relacionadas en dichos actos.

En 2019 se emitió dicha recomendación de parte de la 17VG/2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), "hay impunidad porque nadie ha sido llamado a rendir cuentas", mientras en conferencia de prensa Guillermo Fernández-Maldonado Castro, entonces representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), acompañado de algunas de las víctimas y sus familiares, manifestó que a partir de ese momento se les debía respetar su situación para no ser expuestos si ellos no lo desean, ya que además del sufrimiento físico y psicológico que sufrieron también se les trató mediáticamente como delinquentes sin serlo.

Detalló en uno de los salones del hotel Francia que el informe "Hasta Perder el Sentido", se confirma que encontraron "hallazgos públicos y reconocemos la tortura, por eso hago un exhorto a que se respete la identidad de las víctimas porque es un tema delicado, son valientes las víctimas que decidieron hablar y permitir que ONU-DH documentara sus casos y en retribución se les debe regresar su dignidad como sobrevivientes de los actos de tortura a los que fueron sometidos".

Insistió que la ONU-DH pretende contribuir con el informe "Hasta Perder el Sentido" a "quitar los obstáculos para emprender los desafíos para todas las personas de la función pública que brinden el apoyo que marcan los protocolos internacionales a las víctimas de tortura y un firme recordatorio de manifestar que con esos hechos se transgrede la dignidad, integridad física y mental con dolo-

res y sufrimientos graves, en ocasiones irreversibles; por ello, debe de haber prohibición absoluta en todo el mundo porque no hay ninguna razón que justifique en México, y en este caso de Aguascalientes -donde Muñoz Vázquez fue procurador-, el acceso a la verdad y la justicia a los sobrevivientes de tortura".

La CNDH en su recomendación documentó sólo a 19 víctimas, pero la ONU-DH lo realizó en 40 expedientes, de ellos los de 33 hombres y siete mujeres que fueron sometidos a todo tipo de vejaciones y maltratos en el periodo de 2010-2014 "ocurridos y sin ser atendidos debidamente dejando afectaciones serias y los responsables no han rendido cuentas ante la justicia. Las víctimas no han recibido la reparación integral y el tiempo transcurrido no resta relevancia a estos casos, lo que hace más preocupante que no hayan recibido la atención inmediata de las autoridades de Aguascalientes, especialmente cuando existe una recomendación y en todos los casos hubo impunidad y ninguno de los perpetradores ha sido llamado a rendir cuentas".

Resaltó, "la mayoría sigue privada de su libertad ante la falta de atención de estos organismos. Las personas que sobreviven a esto todos los días padecen secuelas persistentes y agravadas por la falta de justicia, malos tratos que hacen las autoridades y que incurrir en responsabilidad al no rendir cuentas cuando pueden hacerlo y evitarlo, pero no lo hicieron".

La ONU en sus investigaciones encontró que en el periodo de Felipe de Jesús Muñoz Vázquez al frente de la Procuraduría de Aguascalientes, sin nombrarlo a él o a otros funcionarios de la dependencia, "facilitaron la tortura de manera sistemática para destacar la procuración de justicia incompatible con los derechos humanos ante el ejecutivo federal en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada con la acusación de corrupción y cooptación de elementos de las policías municipales y estatales, como parte de promover como necesaria la mano dura. Es claro que así no se combate la inseguridad ni abonar a que haya mayor confianza en las instituciones".

Manifestó, "pero aún la falta de controles de rendición de cuentas de la Procuraduría de Aguascalientes con esto extendió un cheque en blanco al procurador Muñoz Vázquez para que lograra resultados en el combate a la delincuencia a cualquier costo, pasando por encima de todos los derechos y expresión de dignidad de las personas detenidas causándoles sufrimiento excesivo con el arraigo para ocultar la tortura".

Detalló, "la tortura se hacía de forma sistemática a docenas de detenidos para obligarlos a confesar delitos que no cometieron y exhibirlos en medios de comunicación vulnerando el principio de presunción de inocencia, condición muy seria que Aguascalientes hasta últimas fechas mantiene. Y es una doble injusticia porque sufren graves abusos de parte



de los funcionarios que torturaron por delitos que no cometieron las víctimas y por eso tienen derecho a que rindan cuenta ante la justicia y no fabriquen culpables".

Refirió, aunado a ello los detenidos a pesar de ser torturados, la ONU pudo documentar que hubo "amenazas de ministerios públicos, jueces, defensores de oficio y magistrados en el contexto de inhibir lo que pretendían denunciar haber sufrido en los separos de la Procuraduría. Hubo una total falta de investigación independiente e imparcial que a la fecha sigue sin hacerse y no hay ningún responsable procesado y sancionado por torturar".

Aseveró, "al no existir esa imparcialidad en la ahora Fiscalía, se exige iniciar nuevas investigaciones que sean efectivas e incorporen los estándares internacionales de derechos humanos y tengan justicia con el proceso de los responsables".

Indicó, "como la violencia sexual también fue sistematizada se hicieron los análisis en perspectiva de género y también implica proveer atención ginecológica para que haya peritajes médicos y psicológicos, en donde no se reintegre ni revictimice a la persona. Otra falta fue que se permitiera algo tan deleznable como el intento de obstruir la recomendación de la CNDH para socavar su efecto por parte de un alto funcionario (Felipe de Jesús Muñoz Vázquez) a través de un juicio de amparo que tuvo consecuencias por dos años para impedir la publicación de la misma en la página web y la no investigación de los casos de tortura, por eso ahora el Poder Judicial de la Federación revirtió esto para que la recomendación (17VG/2019) tenga todos los efectos positivos".

Pese a que Muñoz Vázquez no pudo ser funcionario en los tres niveles de gobierno siguió ocupando cargos en el ámbito federal hasta 2019 en medio de una denuncia en su contra por supuestos actos de corrupción, en septiembre de 2021 un Tribunal federal le negó un amparo promovido contra la carpeta de investigación que se le inició en la primera administración de Alejandro Gertz Manero al frente de la Fiscalía General de la República (FGR), antes fue titular de las Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), entre marzo de 2015 y

junio de 2019.

El también exprocurador de Colima estuvo a cargo de decenas de investigaciones relevantes de la extinta PGR, contra integrantes de la delincuencia organizada, así como en el caso en contra del exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa.

La carpeta de investigación iniciada en su contra quedó radicada en la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos de la FGR, la cual se extendió a los agentes del Ministerio Público Federal, María Genoveva Calderón Monterrosas y Juan Manuel Valencia Paredéz.

Por lo anterior, Muñoz Vázquez promovió un amparo contra los acuerdos ministeriales del 2 y 16 de junio de ese año, en los que se resolvió no desahogar diversos actos de investigación, el exfuncionario federal buscaba que la FGR admitiera una prueba pericial en materia de contabilidad; sin embargo, el juzgado IV de Distrito de Amparo en materia penal desechó la demanda por improcedente.

Después Felipe de Jesús Muñoz presentó un recurso de queja, pero el II Tribunal Colegiado en Materia Penal lo declaró infundado, debido a que la determinación de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos de no admitir la prueba pericial no provocó una afectación al quejoso en su derecho de defensa.

El fiscal Alejandro Gertz Manero en diversos momentos expuso que Felipe de Jesús Muñoz Vázquez presentó un juicio de amparo para revertir una recomendación de la CNDH en la que había sido señalado como presunto torturador de 19 personas, y que la otra investigación seguía su curso.

En el portal electrónico "Aristegui Noticias" se difundió que la salida de Felipe Muñoz de la FGR, significaba un duro revés para el ex presidente Enrique Peña Nieto, y exdirector de Pemex Emilio Ricardo Lozoya Austin, de acuerdo al penalista Paulo Díez Gargari.

En su cuenta de Twitter -hoy X- el jurista Díez Gargari resaltó que Felipe de Jesús Muñoz se va de la Fiscalía General de la República bajo investigación por "corrupción. Ya no le hará más daño a la República".

El exsubprocurador federal fue señalado por omisiones en las investigaciones penales de casos vinculados con corrupción en el sexenio peñista como el de Chihuahua con César Horacio Duarte Jáquez, La Estafa Maestra, los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht y el papel que jugó Emilio Lozoya en esta trama.

Economía mexicana caería 1.3% en 2025 por los aranceles de EU: OCDE

La economía de México enfrentará un año desafiante en 2025, con una contracción estimada de 1.3 por ciento y una recuperación moderada de -0.6 por ciento en 2026, de acuerdo con el informe más reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Y es que las previsiones del organismo reflejan el impacto de mayores barreras comerciales con Estados Unidos y una desaceleración en la inversión, el consumo interno y la producción.

El informe titulado "Cómo navegar en la incertidumbre" advierte que la economía mexicana se verá afectada por el aumento de impuestos de 25 puntos porcentuales en casi todas las importaciones mexicanas hacia Estados Unidos, medida que entraría en vigor en abril.

"En México, se proyecta que la economía experimentará una recesión, con una disminución de la producción de 1.3% en 2025 y de 0.6% en 2026", se lee en el reporte.

El informe también recuerda que México no ha cambiado su política comercial con su principal socio ni ha anunciado represalias específicas de vuelta, aunque sí ha manifestado su intención de responder a la administración estadounidense.

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) de México en 2024 fue de 1.5 por ciento,

pero la imposición de nuevos aranceles y la incertidumbre política y comercial debilitan sus perspectivas para 2025, donde no sólo la OCDE advierte de una recesión por los gravámenes que impulsa Donald Trump.

En tanto, el sector privado nacional redujo recientemente su previsión de crecimiento a 0.8 por ciento en 2025 y a 1.7 por ciento en 2026, mientras el gobierno mexicano estima un alza de entre el 2 y 3 por ciento.

Además, la OCDE prevé que la inflación general se mantenga por encima del nivel objetivo de 3 por ciento planteado por el Banco de México (Banxico), hasta 4.4% en 2025 y con una ligera baja a 3.5% en 2026.

Ante este escenario, la OCDE también prevé que el banco central mexicano adopte una postura más restrictiva en su política monetaria.

La dependencia comercial de México con Estados Unidos, que representa alrededor de 80 por ciento de sus exportaciones, lo hace particularmente vulnerable a estos cambios en la política arancelaria.

La OCDE señala que el encarecimiento de bienes intermedios y el debilitamiento de la confianza empresarial afectarán la inversión y



el empleo en el país.

Un escenario alternativo considerado por la OCDE es que Estados Unidos mantenga las exenciones arancelarias para los productos mexicanos que cumplan con las reglas del Tratado de libre comercio entre México, Estados

Unidos y Canadá (T-MEC).

En este caso, el impacto negativo en la economía mexicana sería menor, con un crecimiento de 0.1 por ciento en 2025 y de 0.8 por ciento en 2026.

Anuncia SEP "Carrera por la Paz y contra las Adicciones"

Están convocadas las preparatorias y bachilleratos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el marco de la campaña "El fentanilo te mata. Aléjate de las drogas, elige ser feliz" el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, anunció que el próximo 30 de marzo se llevará a cabo la "Carrera por la Paz contra las Adicciones", iniciativa impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su participación en la conferencia matutina "La mañana del pueblo", encabezada por la mandataria federal, expuso que esta actividad deportiva se realizará sobre Paseo de la Reforma y será de 5 Km. y una caminata recreativa de 2 km. Para esta actividad, agregó, están convocadas todas las preparatorias y bachilleratos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

"La Presidenta nos ha dado la instrucción de que, junto con la CONADE, lo hagamos a nivel nacional, entonces la próxima semana podremos informar qué ciudades capitales se suman a esta Carrera por la Paz contra las adicciones, para que sea un evento nacional", expuso.

Informó que el viernes y sábado se tuvo la primera Jornada Nacional por la Paz contra las Adicciones en secundarias y preparatorias del país, donde estudiantes, docentes, madres, padres y familias realizaron distintas actividades culturales, cívicas y deportivas.

Sobre la estrategia "Vive saludable, vive feliz", el titular de la SEP destacó que, durante esta semana, se visitaron mil 64 primarias en el país, donde especialistas evaluaron la salud de 196 mil 701 estudiantes. Agregó que, de las 738 brigadas, 659 ya están en operación.

Delgado Carrillo señaló que ya están listos los manuales para madres, padres y familias

sobre la estrategia "Vive saludable, vive feliz", así como el de las cooperativas para atender la prohibición, promoción y venta de comida chatarra a partir del 29 de marzo.

"Me permito informarle Presidencia que hemos estado en pláticas con empresas que venden estos productos de bajo contenido nutricional y alto contenido calórico. Hemos hecho un acuerdo que no van a ampararse contra estas medidas. Han decidido sumarse a la estrategia de Vida Saludable y ya no vender más comida chatarra en las escuelas", comentó.

Avanza Gobierno de México en atención de programas sociales en el sector educativo El titular de la SEP también informó que a la fecha ya se entregaron 1.2 millones de tarjetas de la beca universal "Rita Cetina" por medio de 15 mil asambleas.

En cuanto a la beca universal para Media Superior, expuso, que se tiene un registro de 1.4 millones de estudiantes de nueva incorporación del ciclo que inició en agosto-septiembre de 2024, por lo que la entrega de sus tarjetas iniciará el 28 de marzo, mientras que para estudiantes de Educación Superior inicia el 5 de abril.

Finalmente, sobre el programa de La Escuela Es Nuestra, mencionó que se han realizado 30 mil 473 asambleas, de las 74 mil 100 escuelas que van a participar en 2025, incluyendo las 6 mil 200 de Educación Media Superior, "en promedio llevamos 41 por ciento de avance conforme a lo programado; vamos en tiempo y forma".

Mario Delgado acompañó a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la firma del decreto para la promulgación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales en materia de conservación y protección de maíces nativos. "Porque sin maíz, no hay país".

Exhorta diputada a tribunales superiores de justicia a aplicar perspectiva de género

La legisladora del PRI presentó un Punto de Acuerdo para garantizar el cumplimiento de los tribunales con los criterios vinculantes de la Corte en la impartición de justicia.

Destacó la urgencia de eliminar estereotipos de género y garantizar el acceso equitativo a la justicia para las mujeres.

La diputada federal Socorro Jasso Nieto presentó ante la Cámara de Diputados un exhorto para que los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas cumplan con los criterios vinculantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de perspectiva de género, para garantizar su aplicación en todas sus resoluciones.

A través de un Punto de Acuerdo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI plantea tres puntos: llamar a los Tribunales Superiores de Justicia de los estados a acatar plenamente los criterios de la Corte sobre perspectiva de género en la impartición de justicia; solicitar la implementación de programas de capacitación y sensibilización para jueces y magistrados en la materia y, por último, exigir transparencia y rendición de cuentas sobre la aplicación de estos criterios en los informes anuales de los tribunales.

Recordó que la Constitución Política y diversos tratados internacionales ratificados por nuestro país, como la Convención de Belém do Pará y la CEDAW, establecen la obligación de las autoridades de proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, erradicando patrones de discriminación estructural.

A pesar de ello, subrayó que en muchos estados aún no se aplica de manera uniforme la perspectiva de género en los tribunales, lo que afecta directamente el acceso de las mujeres a la justicia.

"Es fundamental que las y los juzgadores reconozcan los contextos de desigualdad estructural, eliminen estereotipos de género y garanticen una reparación integral para las víctimas de violencia y discriminación", afirmó Jasso Nieto.

La legisladora priista destacó que este esfuerzo no solo fortalece el acceso a la justicia para las mujeres, sino que también refuerza el Estado de Derecho y la confianza ciudadana en las instituciones judiciales.

Finalmente, reiteró que el PRI seguirá impulsando acciones para garantizar una justicia equitativa y libre de discriminación, en favor de los derechos de las mujeres en todo el país.



INTERNACIONAL

Vislumbran enfrentamientos entre Poder Judicial con Trump por deportaciones

No solamente la administración de Donald Trump tiene enfrente una "guerra comercial" con diversas naciones, el descontento de una parte de sus ciudadanos por el alza de precios en productos básicos, ahora se le avecina un enfrentamiento con el Poder Judicial ya que abrió otro frente de batalla constitucional cuando aviones cargados de detenidos venezolanos desembarcaron en El Salvador a pesar de que un juez federal había ordenado que dieran marcha atrás, y devolvieran a los detenidos a suelo americano.

De acuerdo a una edición de The New York Times el presidente derechista salvadoreño Nayib Bukele, resaltó durante el anuncio de que los 238 detenidos que iban a bordo del avión habían sido trasladados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) salvadoreño, donde permanecerían reclusos al menos un año.

El mandatario centroamericano publicó "Oopsie... Too late" (Uy... demasiado tarde) en las redes sociales el domingo por la mañana, que difundió el director de comunicaciones de la Casa Blanca, Steven Cheung, simultáneamente, el secretario de Estado Marco Rubio, en otro mensaje vía redes sociales le dio las gracias a Bukele por una larga publicación en la que detallaba el encarcelamiento de los migrantes.

En tanto, el profesor de Derecho de la Universidad de Georgetown David Super, opinó "a mí esto me parece desacato al Tribunal, puedes darle la vuelta a un avión si quieres", aunque se desconocen algunos detalles de las acciones



del gobierno, incluida la hora exacta en que aterrizaron los aviones.

La presidencia estadounidense aseguró que al Departamento de Estado y al Departamento de Seguridad Nacional se les "notificó de inmediato" sobre la orden escrita del juez cuando se publicó en el registro electrónico a las 19:26 hora del este el sábado. El escrito presentado daba a entender que el gobierno estadounidense tenía facultades legales para deportar a los venezolanos diferentes de las bloqueadas por el juez, lo que podría justificar que permanezcan en El Salvador mientras se apela la orden.

El gobierno de Trump refirió que los cinco demandantes que interpusieron la demanda para bloquear su expulsión (la demanda que dio lugar a la orden del juez) no fueron expulsados,

mientras, analistas jurídicos todavía intentaban reconstruir el orden cronológico de las acciones para determinar dónde se encontraban los aviones el sábado poco antes de las 19:00, hora del Este, y cuán cerca está el gobierno de Trump de un franco desafío al sistema de controles y equilibrios de la Constitución.

Posteriormente, el juez James Boasberg del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el distrito de Columbia, ordenó al gobierno de Trump que dejara de utilizar una ley de tiempos de guerra nada conocida "la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798", como pretexto para la expulsión de inmigrantes, y que de inmediato devolviera a la Unión Americana a cualquier persona que hubiera expulsado en virtud de dicha ley.

Recauda la Conferencia de Donantes 5 mil 800 mdes para ayudar a Siria

La IX conferencia internacional de donantes para Siria, organizada por la Unión Europea (UE), recaudó este lunes 5 mil 800 millones de euros para apoyar financieramente la transición en el país, después de la caída del régimen de Bachar al Asad, frente a los 7 mil 500 millones de 2024.

La agencia EFE mencionó que la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores Kaja Kallas indicó que "la UE y sus socios acaban de prometer 5 mil 800 millones de euros para Siria y sus vecinos, esa ayuda apoyará a Siria en un momento crucial de transición y abordará las graves necesidades sobre el terreno".

Kallas señaló en redes sociales "esta es una oportunidad para que el pueblo de Siria aproveche el momento y forje su propio destino", de esa suma, los veintisiete aportarán 2 mil 500 millones para 2025 y 2026, en la conferencia de 2024, la comunidad de donantes prometió un total de 7 mil 500 millones de euros, de los que 2 mil 120 millones procedían de la UE y sus Estados miembros para 2024 y 2025.

Este año la UE aumentó su compromiso (con respecto a la anterior conferencia) de 560 millones de euros a 720,5 millones con el objetivo de apoyar a la población de Siria, así como a los refugiados sirios y las comunidades de acogida vulnerables de Líbano, Jordania e Irak. Además, comprometió 600 millones de euros para 2026 para esos países y mil 100 millones de euros para apoyar a los refugiados sirios y las comunidades de acogida vulnerables de Turquía en 2025 y 2026. España anunció un paquete de algo más de 9,5 millones de euros en ayuda humanitaria que irá "directamente a las necesidades de la población siria".



Combates en frontera sirio-libanesa dejan al menos 7 decesos y 52 heridos

En las últimas 48 horas los enfrentamientos en la línea fronteriza entre Siria y Líbano han dejado por lo menos siete personas fallecidas y otras 52 heridas, después de que el grupo chií libanés Hizbulásesinará a tres soldados de la administración siria, confirmó este lunes el Ministerio de Salud Pública libanés.

En sus envíos la agencia española de noticias EFE refirió que el Centro de Operaciones de Emergencia de Salud Pública afiliado al Ministerio de Salud Pública, informó que "los sucesos de los dos últimos días en la frontera entre el Líbano y Siria ha provocado el martirio de siete ciudadanos y heridas a otros cincuenta y dos".

En tanto, la Agencia Nacional de Noticias libanesa (ANN). Informó que murió un joven de 15 años y diez personas resultaron heridas, mientras que otras seis perecieron durante la jornada de hoy y 42 sufrieron heridas, refirió el departamento gubernamental.

Mientras la agencia AP indicó que el presidente de Líbano ordenó el lunes a las tropas que tomaran represalias por los disparos desde el lado sirio de la frontera, después que estallaran combates más mortales durante la noche a lo largo de la tensa frontera, los choques se produjeron después que el gobierno interino de Siria acusará a milicianos del grupo político y militar libanés Hezbollah de cruzar a Siria el sábado, secuestrar a tres soldados y matarlos

en suelo libanés.

Apuntó, el enfrentamiento transfronterizo más grave desde el derrocamiento del expresidente sirio Bashar Assad en diciembre, el Canal de Noticias Sirio citó a un funcionario no identificado del Ministerio de Defensa, que el ejército sirio bombardeó "concentraciones de Hezbollah que cobró la vida de los soldados sirios" a lo largo de la frontera. Hezbollah negó cualquier participación en un comunicado horas después.

El ministro de Información Paul Morkos, comentó que el ministro de Defensa de Líbano manifestó en una reunión de gabinete que los

tres muertos eran contrabandistas, un niño murió y seis personas resultaron heridas en el lado libanés, asimismo, el Observatorio Sirio de los Derechos Humanos, un grupo que supervisa la guerra con sede en el Reino Unido, señaló que cinco soldados sirios fallecieron durante los enfrentamientos del lunes. Imágenes ampliamente difundidas en línea y en medios locales mostraban a familias hacia la aldea libanesa de Hermel.

La agencia estatal de noticias de Líbano publicó que los combates se intensificaron el lunes por la noche cerca de Hermel.



METRÓPOLI

Preocupa a capitalinos desinformación por cortes de agua

Leonardo Juárez R.

La presidenta del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, Luisa Adriana Gutiérrez Ureñase pronunció ayer por darle énfasis a la crisis hídrica que enfrenta la capital ante los cortes de agua que el gobierno de Clara Marina Brugada Molina ejecuta y tiene a la ciudadanía en total desesperación.

Gutiérrez indicó "se trata de 284 colonias en 10 alcaldías donde se estarán realizando cortes y habrá un posible tandeo de agua en las próximas semanas. Pero la gente no sabe qué hacer y dónde acudir, incluso los piperos hacen su agosto al cobrar hasta mil 800 por una pipa y eso sucede por un gobierno que está ausente".

Destacó, nuevamente Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coyoacán, entre otras, se verán afectadas, "son malas noticias para la Ciudad de México en un momento de altas temperaturas donde la gente debe hidratarse, y tiene situaciones complejas como enfermos en casa, mascotas o su higiene personal".

Apuntó, se le exhorta al secretario de Gestión Integral del Agua José Mario Esparza Hernández, resolver la problemática, intervenir para frenar a empresas de agua vía pipas que son abusivas. Además, debe haber corresponsabilidad para garantizar agua en comunidades donde históricamente no se surte este vital líquido.

La excongresista local mencionó que "la estrategia de garrafones del bienestar, no es universal y solo se centraliza en distritos electorales donde la 4T tiene base, es decir, no le

llega a todas las familias por igual y eso es una discriminación social".

En su intervención el secretario general del PAN-CDMX, Héctor Barrera Marmolejo, manifestó que el gobierno de Brugada Molina "debe poner mucha atención a las solicitudes ciudadanas de colonias marginadas de la capital. Por ejemplo, en Coyoacán, en la zona de Pedregales, Santo Domingo, Santa Úrsula, Culhuacanes y el resto de las colonias la gente está muy preocupada, pero también muy desesperada".

Comentó, "muchas veces, ni para garantizar el aseo personal y muchas familias no tienen ingresos para costear una pipa. Se trata de un derecho constitucional y universal, los capitalinos pagan impuestos y lo mínimo que debe hacer el gobierno local es brindarles este servicio que es urgente y necesario para el día a día".



Panistas exigen a Brugada entregue información sobre agua contaminada en BJ

Los congresistas de oposición Lizzette Salgado, Federico Chávez y Mario Sánchez, coincidieron en señalar que a casi un año del caso de agua contaminada en algunas colonias de las alcaldías de Álvaro Obregón y Benito Juárez del pozo Alfonso XIII, el gobierno capitalino en colaboración con diversas instituciones locales y federales, atendieron el problema de contaminación del agua potable extraída del citado pozo, el cual afectó a diversas colonias de esas demarcaciones, "y a la fecha, no se ha informado a la ciudadanía el origen, alcance y sobre todo, los riesgos que implicó esta situación de emergencia".

Resaltaron, los únicos hechos confirmados son, el resguardo del pozo de agua de la colonia Alfonso XIII, la denuncia presentada por el Sistema de Aguas (Sacmex) ante la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) por hechos "con apariencia del delito de sabotaje tras los hallazgos de un compuesto de aceites degradados en el agua extraída del Pozo Alfonso XIII, y la reserva de información por 3 años aduciendo que podría provocar interpretaciones erróneas".

Aseveraron, "más allá de eso, no tenemos información completa de lo ocurrido, ni de los riesgos que aún pudieran existir, si ya se resolvió esa crisis y sobre todo, si aún hay peligros de los que la ciudadanía deba tener conocimiento".

Por separado, Salgado enfatizó que la petición se hace "porque compartimos con los ciudadanos que habitan las colonias afectadas, la preocupación que genera la falta de infor-

mación de lo que está ocurriendo, en especial cuando sigue habiendo áreas confinadas, personal y vehículos oficiales del GCDMX y de instancias federales como Pemex que realiza operaciones de manera frecuente en el pozo".

Recalcó, "no obstante que hay una suspensión provisional concedida por un juez federal, para que el GCDMX concedan la información disponible con respecto a la calidad del agua en las alcaldías, esto no ha ocurrido, y de hecho, Sacmex recurrió la resolución del juez y fue desestimada por un Tribunal Colegiado, por lo que no existe impedimento alguno para que entreguen toda la información".

Al ser sometido el punto de acuerdo en votación, los grupos parlamentarios de Morena, Verde Ecologista, Partido del Trabajo votaron en contra, negando así, la posibilidad de que la ciudadanía y en especial los habitantes de las Alcaldías afectadas tuvieran por fin la información a la que tienen derecho.



Se le ha quedado a deber a mujeres violentadas, no hay espacio para refugios

La legisladora local Claudia Pérez Romero, lamentó el forcejeo y represión de gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a cargo de Pablo Vázquez Camacho, "en contra de mujeres activistas y buscadoras que estuvieron el fin de semana pasado en el Zócalo, se manifestaban por los hechos en Teuchitlán, Jalisco".

Pérez enfatizó "no es menor el descubrimiento de crematorios clandestinos, campos de entrenamiento criminal y de exterminio en Jalisco, se trata de un hecho que las autoridades deben tomar en cuenta y actuar", aunado a ello, se comprometió a que la bancada de Acción Nacional no permitirá más represión hacia mujeres.

Destacó, "hoy en la Ciudad de México, el 56 por ciento de las mujeres consideran que existen disparidades sociales mismas que en la mayoría de los casos son causales de propiciar alguna violencia hacia ellas. De acuerdo a estadísticas del Secretario Ejecutivo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero del presente año, se recibieron en la CDMX, 21 mil llamadas de emergencia relacionadas con violencia hacia las mujeres".

Mencionó, "si bien este dato es menor al mismo periodo del 2024, el número no deja de ser alarmante. La mayoría de estas violencias, son ocasionadas por personas cercanas a las mujeres, es decir, por miembros de su propia familia, compañeros de trabajo y en el peor de los casos por sus propias parejas".

Señaló, "el acceso de justicia para mujeres, principalmente en zonas limítrofes de la Ciudad de México es difícil. Puntualmen-

te desde el poniente de la capital como son en alcaldías como Cuajimalpa, Álvaro Obregón o Miguel Hidalgo, acceder a estos centros en vehículo particular el recorrido puede durar más de una hora o hasta tres en transporte público".

Apuntó, "causal que hace difícil su acceso a las mujeres que requieren de estos servicios en la zona descrita. Por lo anterior, es que el PAN exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México Bertha María Alcalde Luján, a realizar las adecuaciones pertinentes para programar la apertura de un Centro de Justicia para las Mujeres al poniente de la metrópoli con la mayor brevedad posible".

Asimismo, solicitó a la Secretaría de las Mujeres local realizar mejoras en el servicio "Línea Mujer Jurídica" para aminorar el tiempo de espera y facilitar los procesos en la llamada de asesorías jurídicas para la atención de mujeres con violencia de género. En el mes donde conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, se debe reforzar y mejorar las políticas que atienden de la mujer.



Sectores juvenil e infantil pueden registrar proyectos de Presupuesto Participativo

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que cualquier persona que viva en la metrópoli, incluidas las "infancias y las *adolescencias" de entre 6 y 17 años, pueden ejercer su derecho a la participación y a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el GCDMX a las alcaldías, para proponer proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y en general cualquier mejora para su comunidad.

El IECM mencionó que una vez definidas las propuestas éstas se pueden registrar a través de dos modalidades: en línea, mediante la liga <https://siproe2025.iecm.mx> o de forma presencial en las direcciones distritales del IECM, mediante el llenado de formatos, como la solicitud de registro de proyecto de "Presupuesto Participativo 2025 para infancias y adolescencias" (Formato F1-NNA), la cual se puede descargar en <https://www.iecm.mx/www/docs/consulta2025/ut/Anexo-3.pdf>.

También se deberá presentar el consentimiento para el tratamiento de datos personales de infancias y adolescencias: <https://www.iecm.mx/www/docs/consulta2025/ut/Anexo-2.pdf>.

Indicó, el registro de proyectos en sedes distritales se realizará hasta el 1 de mayo de 2025, de lunes a viernes en un horario

de 9:00 a 18:00 horas; sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas. Para ello, se puede ubicar la Dirección Distrital más cercana al domicilio de la persona interesada en la siguiente liga: <https://www.iecm.mx/acercadel-iecm/directorio>.

Posteriormente, un grupo de especialistas y personas que trabajan en las Alcaldías revisarán todos los proyectos propuestos para ver si cumplen con los requisitos y sean sometidos a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Los resultados de la dictaminación de los proyectos serán publicados el 20 de junio de 2025 en la siguiente dirección electrónica <https://plataformaciudadana.iecm.mx>.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran a uno de los diez más buscados por el FBI en Baxtla, Veracruz

José Ángel Somera

En despliegue conjunto entre elementos de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General de la República (FGR), y Guardia Nacional (GN), fue detenido Francisco Javier Román Bardales (a) "El Veterano" en Veracruz, cuenta con una ficha emitida por las autoridades del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos como uno de los 10 prófugos más buscados de la Unión Americana.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que como parte de la cooperación binacional y al desarrollar líneas de investigación, con el objetivo de detener a generadores de violencia en la citada entidad, se tuvo conocimiento que un sujeto que contaba con ficha de búsqueda por delitos de conspiración para prestar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, así como conspiración narcoterrorista, conspiración de crimen organizado y conspiración para traficar extranjeros, tenía su zona de movilidad en la localidad de Baxtla.

Indicó, con la información obtenida se desplegaron equipos de trabajo para realizar vigilancias fijas, móviles y discretas, fue así que en la carretera Teocelo-Baxtla, identificaron a Francisco Javier Román, corroboraron su identidad y fue detenido.

Comentó, al "Veterano" le informaron el motivo de su detención, para después ser trasladado a la Ciudad de México, ante la autoridad correspondiente para posteriormente ser deportado a los Estados Unidos donde lo

requieren. Trabajos de inteligencia señalan que "El Veterano" de nacionalidad salvadoreña, pertenece al grupo delictivo "Mara Salvatrucha" de dicho país con presencia internacional.

Asimismo, la SSPC indicó que el lapso del 14 al 16 del presente mes, el Gabinete de Seguridad realizó acciones coordinadas donde se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán

Resaltó, en Chiapas, elementos de GN, Ejército mexicano y FGR catearon un inmueble, detuvieron a siete personas, aseguraron siete armas largas, un arma corta, 12 cargadores, 212 cartuchos, dos motocicletas y dos vehículos, en Chihuahua, elementos del Ejército detuvieron a dos personas y aseguraron un fusil Barret, una ametralladora, nueve armas largas, 82 cargadores, 2 mil 680 cartuchos y tres vehículos, dos de ellos con reporte de robo

En Sonora, elementos de GN, Ejército y FGE, aseguraron cuatro armas largas, 15 cargadores, 9 mil cartuchos, equipo táctico y tres vehículos, dos de ellos con reporte de robo y otro con blindaje artesanal, en Yucatán, personal de la GN, Ejército, FGE y Policía Estatal catearon un inmueble, aseguraron un arma larga, dos armas cortas, 367 kilos de marihuana, cinco kilos de cocaína y 37 kilos de metanfetamina. El costo de la droga asegurada es de 3 millones de pesos

Jugado federal niega a integrante de mafia rumana llevar su proceso en libertad

Un juez federal negó modificar la prisión preventiva dictada a Florian Tudor (a) "El Tiburón", presunto líder de la banda de la "Riviera Maya" e integrante de la mafia rumana, así como a y tres personas más que supuestamente forman parte del grupo criminal europeo, por lo que continuarán en la cárcel.

Han pasado ya casi cuatro años desde que fue detenido por la FGR Florian Tudor, quien está interno en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 "El Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México, así como Cosmin Adrian Nicole, Mihai Alexandru Preda y Alin Gabriel Stroe, quien por medio de sus abogados solicitara a un juez federal el cambio de medida cautelar para enfrentar su proceso fuera de prisión, aduciendo que ha transcurrido bastante tiempo sin que su asunto se resolviera.

La representación social de la Federación adscrita a la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos, de la Fiscalía General de la República (FGR), pidió al juez de la causa que subsista la prisión preventiva justificada contra las cuatro personas de nacionalidad rumana.

En la audiencia, la FGR justificó que se trata de un asunto "complejo" y que los recursos legales interpuestos por Florian Tudor y el resto de las personas han sido el motivo del retraso de este caso, ya que la conducta de las autoridades ha sido rápida en el proceso. El impartidor de justi-

cia compartió los argumentos del agente del Ministerio Público Federal, por lo que decidió que subsista la prisión preventiva justificada.

Los antecedentes del caso refieren que el 27 de mayo de 2021, la FGR detuvo en sus instalaciones de la Ciudad de México al rumano Florian Tudor, quien ha sido señalado de ser el líder de una red criminal que opera en Quintana Roo, la cual se apoderó ilegalmente de más de mil 200 millones de pesos de cajeros automáticos.

La detención se dio en cumplimiento a una orden de detención provisional con fines de extradición otorgada por un juez federal, ya que el gobierno de Rumania busca juzgarlo por los delitos de delincuencia organizada, extorsión y tentativa de homicidio agravado en un Tribunal del país del viejo continente.

Los jueces del Tribunal de Bucarest, Rumania, concedieron una orden de aprehensión contra el empresario, a quien se le ha relacionado con la llamada mafia rumana o banda de la Riviera Maya, dedicada a la clonación de tarjetas bancarias en destinos turísticos de México.

También se le relaciona con los probables delitos de intento de asesinato, chantaje y constitución de una red de delincuencia organizada, hechos por los que seis de sus colaboradores fueron condenados a penas de entre tres y diez años de prisión.

Durante acciones de "Operación Frontera Norte" han detenido a mil 503 personas

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó ayer que desde la puesta en marcha de la "Operación Frontera Norte" el día 5 de febrero, se ha realizado la detención de mil 503 personas y el aseguramiento de mil 397 armas de fuego, 192 mil 458 cartuchos de diversos calibres, 5 mil 860 cargadores, 22 mil 719.62 kg de drogas, entre ellos, 129.18 kg de fentanilo, mil 272 vehículos y 168 inmuebles.

La SSPC mencionó que entre los aseguramientos y detenciones destacan los siguientes: en Tijuana, Baja California, se detuvo a dos personas, se decomisaron tres armas, tres cargadores, 28 cartuchos, 30 kilos de metanfetamina, un vehículo y un inmueble. En Mexicali, se incautó un arma larga, cuatro cargadores, 200 mil pastillas de fentanilo, 21.26 kilos de fentanilo en polvo, 7.28 kilos de heroína, 43.65 kilos de una sustancia química, dos chalecos tácticos, un vehículo, una motocicleta y un inmueble.

Mientras que en Moris, Chihuahua, se ubicó e inhabilitó un laboratorio clandestino y se aseguraron 10 millones 876 mil 270 kilos de trihidrato de acetato de plomo, 8 mil 850 litros de sustancias para la elaboración de metanfetamina, nueve reactores de síntesis orgánica, nueve condensadores y nueve tanques de gas L.P. La afectación económica a las organizaciones delictivas fue de 4 mil 169 millones de pesos.

En Villa Coronado, se detuvo a dos personas,

se aseguraron un fusil Barret -con capacidad para penetrar blindajes y derribar aeronaves-, una ametralladora, nueve armas largas, 82 cargadores, 2 mil 680 cartuchos, equipo táctico y tres vehículos.

Asimismo, en Apodaca, Nuevo León se capturó a tres personas, se aseguró un arma larga, dos cargadores, 19 cartuchos, cuatro kilos de marihuana, 119 dosis de metanfetamina, dinero en efectivo, tres celulares, seis radios, una motocicleta y un inmueble

En tanto, en Badiraguato, Sinaloa, se incautaron cuatro armas largas, 43 cargadores, 5 mil 854 cartuchos, un cofre metálico y siete cintas para ametralladora. Se localizó e inhabilitó 12 áreas de concentración de material diverso para la elaboración de metanfetamina, donde aseguraron 7 mil 710 litros y 450 kilos de sustancias para la elaboración de metanfetamina, dos reactores de síntesis orgánica y un condensador. La afectación económica a las organizaciones delictivas fue de 178 millones de pesos.

En Puerto Peñasco, Sonora, se detuvo a seis personas y se aseguraron seis tractocamiones, 12 toneles, 406 mil litros de hidrocarburo, mientras que en Hermosillo, se aseguró a una persona, se decomisaron 12 armas de fuego, dos vehículos y equipo táctico diverso, en Matamoros, Tamaulipas, se decomisó un artefacto explosivo improvisado.



Aseguran a mujer que trato de ingresar drogas ocultas a penitenciaría

Gendarmes adscritos a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), detuvieron a una mujer que al parecer, pretendió ingresar un envoltorio de narcótico escondido en su espalda, a la Penitenciaría de la Ciudad de México, ubicada en la alcaldía Iztapalapa.

Los hechos se suscitaban cuando los uniformados comisionados a la seguridad en el área de aduanas, al realizar labores de revisión a los ciudadanos que visitan a las personas privadas de la libertad en dicho Centro Penitenciario, localizado en la calzada Ermita Iztapalapa y la calle Zacatepec, de la colonia Santa Martha Acatitla, observaron a una persona en actitud inusual.

Ante esto, los uniformados le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le halla-

ron adherido a la espalda con cinta transparente, 238 pastillas psicotrópicas embaladas en una bolsa de plástico transparente, cinco bolsitas con cocaína y un envoltorio de plástico transparente de marihuana.

Por lo anterior, los policías de Custodia Penitenciaria detuvieron a la mujer de 53 años de edad, la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica en las próximas horas.

Cabe mencionar que tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que la detenida cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México en el año 2006 por el delito de extorsión, dos ocasiones en el año 2009 por Cohecho, extorsión diversos y delincuencia organizada.

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sandra Estefana Dominguez Martinez

Alexander Hernandez Hernandez

Cristina Corona Valadez

Luis Fernando Rodriguez Coronado

Alejandro Silva Anguiano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ana Cristina Melendres Jimenez

Samantha Castillo

Alma Delia Diaz Santillan

Arturo Eduardo Varez Ramirez

Lina de Jesús Chávez Gamboa

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Blanca Melissa Gujarró Rosado

José Guadalupe de Garza Garza

Carlos Gebino Chaires Trejo

Carlos Uribe Durán

Juan Daniel Jongubud Zúñiga

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, llévate a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!

NOMBRE: CESAR DAMASO MADRIGAL BARROSO.

EDAD: 23 AÑOS.

FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ: EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2023, EN LA COLONIA ANTONIO DE LEÓN, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

SEÑAS PARTICULARES: CICATRIS EN EL ANTEBRAZO IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 3 CENTÍMETROS CON UNDIMIENTO, TATUAJE EN LA PIERNA IZQUIERDA EN FORMA DE DAGA Y OTRO EN FORMA DE MAGUEY, TATUAJE EN LA PIERNA DERECHA CON LA FORMAS DE UN TRIANGULO Y OJOS, UN PIRSIING EN EL TABIQUE.

ROPA QUE VESTÍA: PLAYERA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL, CALZA TENIS DG DE COLOR NEGRO Y GORRA DE COLOR AZUL.

MEDIA FILIACIÓN: COMPLEJIÓN REGULAR, ESTATURA APROXIMADA 1.74 METROS, TEZ CLARA, CARA OVALADA, FRENTE MEDIANA, CEJAS SEMIPOBLADAS, OJOS PEQUEÑOS, DE IRIS COLOR CAFÉ CLARO, NARIZ PEQUEÑA, DE BASE ESTRECHA, BOCA MEDIANA, LABIOS SEMIGRUESOS, MENTÓN OVALADO, CABELLO CHINO DE COLOR CAFÉ OSCURO, CORTO DEL FRENTE Y RAPADO DE LOS LADOS.

EN COLABORACIÓN CON LA FISCALÍA LOCAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN,

SI CONOCES O SABES ALGO DE ÉL, COMUNÍCATE A LOS NÚMEROS:
800 007 76 28 (FISCALÍA)
951 164 64 34 (MÓVIL)
O BIEN VISITA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

nolocalizados@fge.oaxaca.gob.mx
 DNOL-No Localizados
 @FGEO_DNOL

*EDIFICIO ÁLVARO CARRILLO PRIMER NIVEL, UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (DNOL) EN CIUDAD JUDICIAL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.

PERSONA DESAPARECIDA

¡AYÚDANOS A ENCONTRARLE!

RECOMPENSA

de hasta

\$300,000.00

a quien aporte información útil para encontrar a esta persona

JOAN GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Sexo: masculino.
Edad: 4 años al momento de su desaparición.
Edad actual: 4 años.
Estatura: 1 metro.
Tez: blanca.
Cabello: ondulado, color castaño oscuro.
Frente: pequeña.
Orejas: medianas.
Cejas: delgadas.
Ojos: medianos, color verde.
Nariz: respingada.
Boca: pequeña.
Labios: delgados.
Mentón: ovalado.

SI TIENES DATOS QUE AYUDEN A LA LOCALIZACIÓN DE ESTA PERSONA:
comunicarte al teléfono: 800 70 28 770, al correo electrónico: secretoalencuentro@fiscaliaednol.gob.mx, o en la **Coordinación General de Investigación y Análisis de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México**, ubicada en Av. Jaime Naranjo No. 100, tercer piso, Col. San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

DEPORTES

ANV Puebla se consolida en la primera posición del 31° Torneo Nuevos Valores

Hace pocos minutos concluyó el 31° Torneo Nuevos Valores, evento deportivo en donde participaron 10 estados gracias a 804 nadadores que han confiado en la organización e innovación de este tipo de citas competitivas. En el Complejo Acuático CAEZA en Morelos acaban de reconocer a los más destacados de estos tres días de emocionante competencia.

Por medallas consolidadas los triunfadores fueron los atletas de anv Puebla, quienes en su conjunto sumaron un total de 47 preseas, logradas así: 18 de oro, 15 de plata y 14 de bronce. Seguidos de anv Lindavista, quienes alcanzaron 34 metales y cerrando el pódium se ubicó anv Interlomas con 40 medallas.

En el puntaje por equipos la primera posición en la categoría 12 años y menores fue para anv Centro de Entrenamiento, con: 379 puntos. En la general por puntos el gran triunfador fue, de nuevo anv Puebla, con: 648 puntos, seguidos de anv Interlomas, con: 575.50 puntos y la tercera plaza fue para anv Centro de Entrenamiento, con: 472.50 puntos.

En la rama femenina las integrantes de anv San Jerónimo fueron quienes sumaron más puntos con un total, de: 334.5; mientras que, en la rama masculina, la primera plaza fue para anv Interlomas, con 391.5 puntos.

Para el entrenador en Gerente de Equipos y

entrenador en jefe de anv Puebla este triunfo significa: "... Estamos muy contentos con estos resultados, puesto que en ocho meses que se ha trabajado intensamente se ha logrado una significativa reestructuración en todas las etapas, lo que nos ha permitido volver a los lugares de honor. Estamos contentos con las categorías infantiles y con los juveniles que se encuentra muy comprometidos. Aprovecho para reconocer a todo el staff de entrenadores, quienes han sumado con su experiencia y profesionalismo para que los 53 niños participantes trabajaran en equipo y alcanzaran tan importantes resultados...".

Cuadro de medallas:
POSICIÓN EQUIPO ORO PLATA BRONCE TOTAL

1 Anv Puebla 18 15 14 47, 2 Anv Lindavista 14 11 9 34 y 3 Anv Interlomas 12 14 14 40

POSICIÓN EQUIPO PUNTOS

1 Anv Centro de Entrenamiento 379, 2 Anv Lindavista 343 y 3 Anv Puebla 341.50.

POSICIÓN EQUIPO PUNTOS

1 Anv Puebla 648, 2 Anv Interlomas 575.50 y 3 Anv Centro de Entrenamiento 472.50.

POSICIÓN EQUIPO PUNTOS

1 Anv San Jerónimo 334.5, 2 Anv Lindavista 311 y 3 Anv Puebla 262.

POSICIÓN EQUIPO PUNTOS



Se ubican pilotos de Alpha Racing en Top Ten de sus categorías en NASCAR México

*Eloy Sebastián es cuarto en NASCAR México Series; Alonso Salinas octavo en Challenge

Luego de la disputa de la primera fecha puntuable de la NASCAR México Series 2025, en el Súper Óvalo Potosino, los volantes de la escudería Alpha Racing están ubicados dentro del Top Ten del campeonato de pilotos.

El conductor capitalino, Eloy Sebastián, al mando del auto marcado con el número 9 Volaris-YaVas-Alpha Racing está situado en el cuarto peldaño de la clasificación con 39 unidades, a sólo cuatro del líder de la categoría estelar, Xavi Razo.

El piloto con orígenes oaxaqueños culminó en el quinto lugar en el arranque del serial en el óvalo potosino de media milla de longitud.

"Estamos contentos, pero debemos seguir trabajando, hubo errores que cometí en la carrera que nos pudieron dejar en una mejor posición", expresó Eloy al finalizar la competencia en la capital potosina, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores y del equipo Alpha Racing.

En tanto, el volante mexiquense, Alonso Salinas, el cual hizo su debut en la escudería y en NASCAR Challenge, con el auto 18 APXventures-AlphaRacing está en el octavo sitio de su categoría, con 26 puntos.

Salinas terminó en el Súper Óvalo Potosino en el sitio 18 general y octavo de su categoría, tras sufrir problemas mecánicos por contactos con su bólido.

"Fue una carrera difícil, se nos complicó desde el inicio por un contacto, doblamos la parte delantera del coche, padecimos temas de calentamiento de frenos, tuvimos que ir pendientes de la temperatura del motor y eso nos molestó bastante", relató el joven volante.

La segunda fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará el próximo 23 de marzo en el Súper Óvalo Chiapas de Tuxtla Gutiérrez.



Da Mendoza triunfo a Sultanes

Víctor Mendoza vino de la banca para conectar un cuadrangular de dos carreras en al aparte alta de la octava entrada y los Sultanes de Monterrey vinieron de atrás para vencer por pizarra de 3-1 a los Acereros de Monclova en duelo dominical que rompió el ayuno de beisbol en el estadio Kickapoo Lucky Eagle.

Los aficionados ahí presentes disfrutaron un buen duelo de pitcheo que se extendió a lo largo de seis innings completos y que finalmente se cargó a favor de los visitantes gracias al cuadrangular de Víctor Mendoza con Omar Rentería en los senderos en la apertura de la octava entrada.

Fue hasta la parte alta de la séptima entrada cuando por fin pudo romperse el cero en la pizarra y fue a favor de los Sultanes de Monterrey. Josh Lester recibió base por bolas después de un out y Zolio Almonte lo llevó hasta tercera con hit pegado a la raya del jardín izquierdo, a continuación, Christian Villanueva sacó un rodado por las paradas cortas que entregó out en la intermedia pero alcanzó a llegar safe a la inicial, lo que llevó al plato la carrera de la quiniela para los regios.

Poco duró la ventaja de los Sultanes en el pizarrón, pues inmediatamente, en el cierre de la séptima Acereros empató el juego con un cuadrangular solitario abriendo la tanda, sobre la barda del jardín izquierdo, el primero de la pretemporada para él en su primer juego de preparación.

La reacción fue rápida de parte de los Sultanes ya que abriendo la octava quebraron el empate a su favor. Con un out, Christopher Escárrega comentó sencillo al derecho y abrió la puerta para que desde la banca como emergente llegara Víctor Mendoza que peleó el turno ante Martín Herrera y terminó ganándolo pues conectó cuadrangular sobre la barda del jardín

derecho adelantando a los regios 3-1.

Por la Furia Azul abrió el juego el canadiense Christian Young quien lanzó 2.0 innings en siete bateadores con un ponche y dos bases. Juan Pablo Téllez lanzó la tercera en tres bateadores con dos ponches; Brayan Pérez tiró la cuarta en tres bateadores con dos ponches, Patricio Ressa se encargó de la quinta con una base por bolas, un ponche, un hit pero colgó el cero en cinco bateadores. El sexto rollo fue de Agustín Herrera quien retiró en orden; José Manuel Soria tiró la séptima con una base, un hit, un ponche y una carrera. La octava fue de Martín Herrera con dos carreras, dos hits y un cuadrangular y terminaron Pedro Montañón con un tercio y Amilcar Carreón, que ponchó a dos bateadores con par de bases y sin carreras.

Sultanes y Acereros se verán las caras de nueva cuenta a mitad de la semana, el miércoles 19 y jueves 20 en el Kickapoo Lucky Eagle a partir de las 19:30 horas, en lo que para la Furia Azul será la cuarta semana de campo de entrenamiento y en donde poco a poco comenzarán a tomar parte en los encuentros los jugadores que forman parte del primer equipo.



Debut de alto impacto para Marco Verde

El rostro del sinaloense Marco Verde, medallista olímpico de boxeo en París 2024, ya forma parte de la cartelera del próximo 3 de mayo en Riad, Arabia Saudita y será ante Michel Polina "el Águila", lo que asegura un debut profesional de alto impacto, gracias a las gestiones y visión de su manejador Eddy Reynoso.

Turki Alalshikh reveló las batallas que formarán la cartelera que protagonizará Saúl "Canelo" Álvarez, que tiene también al mexicano Jaime Munguía, más el debut profesional de Marco Verde, quien se enfrentará a "El Águila", pugilista regio con récord de 4-5-3, en un combate pactado a seis rounds, dentro de las 160 libras (peso medio).

"No puedo estar más emocionado de mi debut profesional, por supuesto en esta gran cartelera, la verdad es un sueño para mí, así que les quiero decir que no se pierdan mi debut que es el inicio de este nuevo reto, de esta nueva aventura, respaldado por Eddy Reynoso, que es mi manager, mi entrenador de toda la vida Radames Hernández y mi papá siempre estando ahí en mi esquina como siempre, ese será mi equipo".

También mi tío (Raúl Verde), y el ayudante de mi entrenador, ya estamos listos para este nuevo reto, y la preparación ya inició hace tiempo, así que es cuestión de tiem-

po de este nuevo reto y empezar con esta aventura".

Con esta confirmación, el "Green" subirá nuevamente al cuadrilátero después de su hazaña en agosto del año pasado, donde retornó a México a una final olímpica tras cuarenta años de ausencia, para colgarse la presea de plata en la división de los 71 kg, en una inolvidable pelea, con gradas llenas en el Roland Garros.

En esta ocasión y con 23 años, Marco Verde debutará en el boxeo profesional dentro de una cartelera de alarido y en un momento histórico donde Turki Alalshikh está revolucionando el boxeo internacional.



Kamelot, en el Ex Convento el Desierto de los Leones



Francisco Martínez Hernández

Kamelot, el mejor espectáculo medieval de América Latina se presenta el 30 de marzo 2025 en el majestuoso Ex Convento el Desierto de los Leones con distintas actividades interactivas para todas las edades, incluidas bodas medievales, tiro con arco, softcombat, un gran mercadillo con una increíble oferta gastronómica y todo lo referente al apasionante mundo medieval.

Kamelot, reconocido como el mejor espectáculo medieval de América Latina. Este evento promete transportar a los asistentes a la época medieval con una amplia variedad de actividades para toda la familia.

Los asistentes podrán disfrutar de emocionantes combates entre caballeros, presentaciones de danzas medievales y árabes, y exhibiciones de cetrería que destacan la habilidad de majestuosas aves rapaces. También habrá juegos interactivos con arlequines, presentaciones de música celta, gaitas y un espectáculo teatral con la historia de "Los Caballeros del Rey Arturo en busca del Santo Grial", acompañado por la legendaria banda Cristal y Acero, que interpretará música en vivo.

El evento contará con un mercadillo medieval que ofrecerá joyería, artesanías, atuendos de época, literatura, juguetes, accesorios y una oferta gastronómica inspirada en la cocina medieval. Además, los visitantes podrán participar en actividades mágicas como lecturas de runas, tarot y limpiezas espirituales.

En medio del bosque, los asistentes tendrán la oportunidad de reconectarse consigo mismos a través de ceremonias celtas de sanación, meditaciones guiadas y actividades orientadas a la introspección. Estas experiencias buscan promover la paz interior y la búsqueda de la felicidad.

La cita es el 30 de marzo de 2025 en el majestuoso Ex Convento del Desierto de los Leones, un lugar que se transformará en un escenario único para vivir una experiencia inolvidable.

La chica de El Día

